



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
OCTUBRE 26 DE 2023.

**DIP. FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones IV, XXIII y XXXIII, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Agricultura, de Desarrollo Rural y de Hacienda, que usted dignamente preside, el “Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Honorable Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión; para que a través de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Desarrollo y Conservación Rural, Agricultura y Autosuficiencia Alimentaria, valoren un incremento presupuestal para la producción de maíz y frijol en el sector rural e indígena del Estado de Chiapas, para el Ejercicio Fiscal 2024”.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA.**

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DIP. FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA

RECIBIDO
26 OCT 2023

HORA: 14:50 P.M.
Tuxtla Gutiérrez Chiapas

Canetas



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
OCTUBRE 26 DE 2023.

DIP. CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en las fracciones III, IV y XXXV, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Agricultura, de Hacienda y de Desarrollo Rural, que usted dignamente preside, el “Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Honorable Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión; para que a través de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Desarrollo y Conservación Rural, Agricultura y Autosuficiencia Alimentaria, valoren un incremento presupuestal para la producción de maíz y frijol en el sector rural e indígena del Estado de Chiapas, para el Ejercicio Fiscal 2024”.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ

RECIBIDO
26 OCT 2023

HORA: _____
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO XX



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
OCTUBRE 26 DE 2023.

**DIP. MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
AGRICULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones III, IV y XXXV, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda, de Desarrollo Rural y de Agricultura, que usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Honorable Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión; para que a través de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Desarrollo y Conservación Rural, Agricultura y Autosuficiencia Alimentaria, valoren un incremento presupuestal para la producción de maíz y frijol en el sector rural e indígena del Estado de Chiapas, para el Ejercicio Fiscal 2024”.**

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.

DIPUTADA SECRETARÍA.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ
RECIBIDO
26 OCT 2023
HORA:
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO VIII
Con anexos